

Tabuérniga: reflexiones e hipótesis sobre una «civitate» altomedieval alavesa

ERNESTO GARCÍA FERNÁNDEZ *

INTRODUCCIÓN

En el actual territorio de la provincia de Álava, como en el resto de la Comunidad Autónoma Vasca, existieron numerosos centros de poblamiento desaparecidos durante el transcurso de los siglos medievales. Estos despoblados medievales han dejado diferentes huellas en el espacio en que fueron construidos por sus pobladores y vecinos o en los pergaminos y legajos de tiempos medievales o modernos. Ermitas románicas o góticas, restos de casas o palacios amurallados, concentraciones de piedras más o menos pequeñas y de cierta regularidad geométrica o restos de necrópolis son, entre otras, algunas de las evidencias de su pasado. La fotografía aérea y la toponimia contribuyen notablemente en este mismo sentido a desvelar su remota existencia ¹

No siempre, sin embargo, ha resultado fácil identificar la localización exacta de muchos de estos centros de habitación humana. Además, de algunas poblaciones apenas hemos tenido conocimiento de su localización en Álava hasta fechas ciertamente muy recientes. Este es también el

* Profesor Titular de H.ª Medieval. Universidad del País Vasco, Vitoria.

¹ En particular sobre el estudio de los despoblados y del poblamiento alavés durante la alta Edad Media pueden consultarse los trabajos de DÍAZ DE DURANA, J. R., *Álava en la Baja Edad Media: Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*. Vitoria 1986; PASTOR, E., «Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a fines del siglo XIII», *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria*. San Sebastián 1988, págs. 511-533; LÓPEZ DE GUEREÑU, G., «Mortuorios o despoblados», *B.R.S.V.A.P.*, 1958; LÓPEZ DE OCÁRIZ, J. J., «Las unidades de población en Álava entre 1000 y 1300: sus formas de agrupación y sus iglesias», *Segundo Congreso Mundial Vasco*. Bilbao 1988, págs. 473-488.

caso de la aldea de Tabuérniga. La historia de un pueblo, de una región, en suma, de una comunidad política se nutre también de estas pequeñas aportaciones concretas, redescubiertas gracias al seguimiento mediante la investigación documental de ciertas «pistas» y a la aplicación de una determinada metodología de trabajo. El ejemplo objeto de este estudio pretende no sólo constatar la presencia material de esta aldea en los términos de la villa alavesa de Labastida o su pertenencia a fines del xv a la villa riojana de Briones, por otra parte evidentes tras la lectura del documento adjuntado en el apéndice, sino también y principalmente hacer pública la elevada significación política y social que dicho centro de poblamiento y administrativo adquirió en tiempos para nosotros ya lejanos, de cuya trascendencia histórica merece la pena que reflexionemos nuevamente sobre ello.

Necesariamente para una adecuada contextualización de la evolución de este centro de población durante la Edad Media se han de establecer dos etapas, coincidentes con dos épocas cronológicamente diferenciadas, pero asimismo política, económica y socialmente diversas. La primera etapa se extiende desde comienzos del siglo viii hasta mediados del siglo xii y la segunda desde mediados del xii hasta finales del siglo xv. La primera etapa, a pesar de que la información que sobre ella tenemos es escasa, resulta ser la más espectacular debido a su gran riqueza cualitativa, desde mi punto de vista. Ello, sin embargo, no impide que en algunas ocasiones el historiador se tenga que mover en el terreno de las hipótesis de trabajo con el fin de encuadrar históricamente los datos concretos conservados.

I. DE «CARBONARICA» A TABUÉRNIGA

La primera cuestión que había que plantearse tenía que ver con las variadas denominaciones otorgadas a este territorio durante la Alta Edad Media. De hecho la documentación recoge diferentes vocablos a la hora de referirse a este territorio, lo que con frecuencia suele despistar a los historiadores. Las Crónicas de finales del siglo ix hacen alusión a la existencia de una «civitate» que llaman en unas ocasiones «Carbonaria» y en otras «Carbonarica»². Se trataba muy probablemente de una fortaleza y

² «Carbonaria» en *la Crónica de Sebastián* 13, 10-11 y «Carbonarica» en *la Crónica Rotense* 13, 8. Véase GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Crónicas asturianas*. Oviedo 1985.

de un centro administrativo desde el que se controlaba políticamente un determinado territorio³. Este tipo de nombres no es desconocido por estas latitudes, en particular existe una localidad llamada Carbonera en La Rioja, lo que impulsó a algunos historiadores a identificar dicha «civitate» con aquella población⁴.

El Ciclo cronístico de Alfonso III «historiaba» las campañas llevadas a cabo por sus antecesores en el trono real astur-leonés, Alfonso I y su hermano Fruela, campañas que habrían tenido lugar a mediados del siglo VIII. En aquella época los musulmanes (árabes, bereberes y muladíes) controlaban la mayor parte del territorio peninsular desde las plazas fuertes donde estaban ubicados, lugares en otro tiempo en poder de la monarquía y administración visigoda. En un ambiente de realce político de la Corte astur-leonesa se pretende destacar el poder y las hazañas de sus antepasados muy posiblemente exagerando y magnificando los hechos, pero recogiendo, sin ellos pretenderlo, una información valiosísima para el descubrimiento de las redes de poblamiento y administración existentes unas centurias antes al sur de la Cordillera Cantábrica.

La enumeración de las «civitates» sigue un orden geográfico muy preciso comenzando por el occidente (Galicia y Portugal) y dirigiéndose hacia el Oriente teniendo sus límites en el alto valle del Ebro. En estas crónicas se nos aseguraba que Alfonso I y Fruela habían acabado con las tropas musulmanas allí asentadas y se habían llevado con ellos a todos los habitantes cristianos de dichos territorios con los que repoblaron determinadas zonas al norte de la Cordillera Cantábrica⁵.

³ No obstante el contenido de estas crónicas, si bien no la descripción de los lugares allí especificados, ha sido puesto en cuestión. Así, BARBERO, A., y VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona 1978, págs. 276-277, opinaban que se trataba de una «ficción historiográfica» al defender que los habitantes de los territorios referenciados habrían estado sujetos al pago de tributos a los musulmanes hasta los tiempos de Alfonso III (866-910) en que habrían sido recuperados por la monarquía astur-leonesa.

⁴ ESTEPA, C., «El nacimiento de León y Castilla (siglos VIII-X)», *Historia de Castilla y León*. Valladolid 1985. Otros autores pensaron que estaba situada al Sur de Miranda de Ebro, por tanto, en la orilla occidental del río Ebro. Véase MENÉNDEZ PIDAL, R., «Repoblación y tradición en la cuenca del Duero», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, t. I. Madrid 1960, pág. XXXIII; GARCÍA VILLADA, Z., *Crónica de Alfonso III*. Madrid 1918, págs. 151 y siguientes.

⁵ La *Crónica Rotense* lo expresaba de la siguiente manera: «...Quod mortuo ab universo populo Adefonsus in regno, qui cum gratia divina suscepit scepra. Inimicorum ab eo semper fuit audatia comprehensa. Qui cum fratre Froilane sepius exercitu mobens multas civitates bellando cepit, id est, Lucum, Tudem, Portugalem, Anegiam, Bracaram metropolitanam, Viseo, Flavias, Letesma, Salamantica, Numantia qui nunc vocitatur Zamora, Abela, Astorica, Legionem, Septemmanca, Saldania, Amaia, Secobia, Oxoma, Septempuplica, Arganza, Clunia, Mabe, Auca, Miranda, Revendeca, Carbonarica, Abeica, Cinasaria et Alesanzo seu castris cum villis suis, omnes quoque Arabes gladio interfeciens, Xptianos autem secum ad patriam

¿Cómo se ha llegado a saber que la «Carbonaria» o «Carbonarica» de las crónicas era precisamente una población situada en la jurisdicción de la actual villa alavesa de Labastida, al sur de la Sierra de Toloño? La elaboración de un trabajo sobre la villa de Labastida en la Edad Media tuvo la culpa, si se puede utilizar dicha expresión, de que realizáramos un examen exhaustivo de la documentación existente, con el fin de conocer los centros de habitación que pudieron hallarse dispersos en esta zona antes de la concesión del fuero a Labastida el año 1242⁶. El estudio de los documentos del monasterio de San Millán de la Cogolla nos permitió comprobar que en la jurisdicción de Labastida hubo otras localidades, aldeas o «villas» como las denominan las fuentes documentales, en concreto la de Mutillori y la de Torrontejo o Torrentillo⁷. Asimismo, otras referencias documentales y sobre todo históricas nos permitieron localizar el despoblado de Erramélluri⁸. Las necrópolis descubiertas hace dos décadas junto a estas poblaciones ya anunciaban ciertamente esta organización del poblamiento⁹.

ducens...», GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Op. cit.*, pág. 132. *La Crónica «de Sebastián»* incluye «Velegia Alabense» entre Oca y Miranda, así como «Brune» entre «Abeica» y «Cinisaria», p. 133. Los cronistas evidencian conocer perfectamente los caminos del territorio, pues en efecto desde Miranda de Ebro hasta Cenicero se tiene que pasar por Revenga —donde se ha localizado una necrópolis altomedieval, además de materiales prerromanos y romanos— y cerca de la altura de las Conchas de Haro a través de Salinillas de Buradón se aprecia el camino que se dirige hacia Tabuérniga desde donde se puede llegar perfectamente hasta Abeica, Briones y Cenicero.

⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, E., LÓPEZ LÓPEZ DE ULLIBARRI, F., DÍAZ DE DURANA, J. R., *Labastida en la Edad Media: Poblamiento y organización político-administrativa (siglos X-XIII)*. Vitoria 1990. Véase asimismo GARCÍA FERNÁNDEZ, E., «La fundación de las villas alavesas y la articulación económica y social del territorio», *Ibaiak eta Haranak. El agua, el río y los espacios agrícola, industrial y urbano. Guía del patrimonio histórico-artístico y paisajístico*. San Sebastián 1990, págs. 143-160.

⁷ Se han utilizado las tres obras publicadas al respecto: SERRANO, L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid 1930, págs. 183 y 319 —Mutillori—; UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Valencia 1976, Vol. I, n.º 425 —Torrontejo—; LEDESMA RUBIO, M. L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza 1989, Vol. II, n.ºs 61, 66, 105, 218 —Mutillori—, 83, 105, 140, 141, 161, 175, 176 y 412 —Torrontejo—. En la actualidad se conserva la ermita de Santa Lucía que se corresponde con la iglesia de Santa María de Torrontejo. La ermita de San Martín de Mutillori, donde existían tumbas altomedievales, ha desaparecido debido a que sus piedras fueron utilizadas recientemente para la construcción de unos corrales. Ambos términos se encuentran en la ribera del Ebro y sobre todo Mutillori tiene una abundante toponimia en euskera —Larrazuri, Solagüen, Mendigurina, etc.—. Ambas localidades estaban bien comunicadas y situadas cerca de tierras muy ricas agrícola-mente.

⁸ Probablemente una repoblación en la zona de la familia vasco-navarra de los Herramei, condes de Álava durante la primera mitad del siglo X.

⁹ LLANOS, A., «Necrópolis altomedievales en la zona occidental de la Rioja Alavesa», *Estudios de Arqueología alavesa*, T. V, 1972, págs. 219-245.

Los documentos del monasterio navarro de San Salvador de Leire nos permitieron corroborar dicha afirmación en ambos casos, pero sobre todo nos ponía, por primera vez, ante nuestros ojos una información a la que decidimos seguir la pista. A comienzos del siglo XII, D. Marcelo y su mujer Goto, administradores de los reyes navarros en Álava eran titulares de numerosos pequeños monasterios situados en la Llanada y la Montaña Alavesa, Treviño y La Rioja. Posesiones que posteriormente compartieron sus descendientes los «senior» Sancho Álvaro de Garisuri, Munio Álvarez de Fozana y doña Andregoto. La donación de estos bienes al cenobio legerense nos permitió saber de su existencia e impidió que cayera esta realidad histórica en el olvido de los tiempos ¹⁰. Entre éstos se encontraba el monasterio de San Julián de «Carboneca» o «Charvoneca», que hasta la fecha había sido localizado, no sin antes haberse manifestado en ocasiones unas ciertas dudas por algunos autores, en la población riojana de Carbonera ¹¹.

Pero, una serie de coincidencias han hecho que finalmente creamos que dicho monasterio se localiza precisamente en los términos de la villa alavesa de Labastida. San Julián de Carboneca fue donado por sus copropietarios, descendientes de Marcelo y Goto, tenentes de Sancho IV de Peñalén en Álava y La Rioja, al monasterio de San Salvador de Leire a comienzos del siglo XII ¹². En ambas vertientes de la Sierra de Toloño, en su zona más occidental, la toponimia actual ha dejado constancia de la presencia de unos términos bajo la denominación de TABUÉRNIGA o TABORNIGA, términos que se extienden por las jurisdicciones de Labastida, Salinillas de Buradón, Berganzo y Peñacerrada. ¿Ahora bien, sin duda se preguntará más de un lector, cuál es la relación existente entre Tabuérniga o Taborniga y «Carboneca», «Carbonaria» o «Carbonarica»?

¹⁰ Se trata de bienes y monasterios existentes en Briñas, Ircio, Berganzo, Rivas de Tereso —donde debieron fundar el conde Marcelo y su mujer en la segunda mitad del XI la iglesia de San Miguel de Ripa—, Labastida, Peñacerrada, Cenicero, Morcuera, Zúñiga, «Pipaona», Rodezno, Dordóniz, Cucho, Acosta, Berantevilla, Apellániz, Obécuri, Anguciana, Soto, Cornaba, Herrera, Rivas, Bujanda, Pangua, Erenchun, Arriariain y Gauna. También el monasterio de San Salvador de Oña se benefició en la segunda mitad del siglo XI —1807— de las donaciones de esta familia, en concreto en un pequeño monasterio de Treviño, llamado San Cebrián de Villaluenga. Véase SERRANO, L., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid 1925, n.º 92.

¹¹ FORTÚN, L. J., «El dominio alavés de San Salvador de Leire», *La Formación de Álava. Comunicaciones*. Vitoria 1985, págs. 339-371. Además, dicha localidad riojana de Carbonera se encuentra cerca de Calahorra, muy lejana al resto de las últimas «civitates» recogidas en las crónicas de fines del siglo IX.

¹² VV.AA., *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*. Pamplona 1983, n.ºs 231, 239 y 254.

Salta a la vista que hay un cierto parecido entre estos cuatro nombres, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, es decir, se evidencia un substrato común entre todos ellos. Así por ejemplo las desinencias «neca» y «narica» guardan un profundo parecido. Desinencias, por otra parte, normales durante estos siglos por toda la mitad norte Peninsular al norte del Duero y del Ebro (Astorica, Salamantica, Revendeca, Abeica, etcétera). De hecho la evolución del lenguaje dio lugar a que de Astorica naciera Astorga, es decir, la desinencia «orica» se convierte en «orga», perdiendo la *i*. Pues bien, opino, que en nuestro caso, también las desinencias «narica» o «neca» evolucionaron hacia «niga», en favor de la sustitución de la «c» por la «g». Así mismo la raíz «Carbo» lo hizo en favor de «Tabuer» o «tabor», en lugar de «Cabuer» o «Cabor», como previsiblemente parece debiera haber sido más lógico.

Este fenómeno nos va a ser confirmado en primer lugar a través del «afamado» documento localizado en el cartulario del monasterio de San Millán de la Cogolla: los falsos votos de San Millán. Éstos han sido dados a mediados del siglo XII, momento en que se realizó la falsificación por los monjes benedictinos, por la mayoría de los autores y en ellos se recogen una serie de poblaciones y territorios que presuntamente estaban sujetas al pago de distintos tributos al monasterio desde el siglo X. Por tanto, este documento, tiene la virtud de anotar las denominaciones de dichas comarcas, así como el tipo de productos con que se pagaba al cenobio de San Millán.

La relación también tiene una continuidad y seguimiento geográfico desde el occidente hasta el oriente, incluyéndose entre «Burbon» —Burdón— y «Subserra» —La Sonsierra— el territorio de «Tabuerneca»¹³. No sólo existe un substrato lingüístico similar con «Carboneca», «Carbonarica» o con el topónimo actual de Taborniga o Tabuérniga, sino que manifiesta que esta evolución se dio antes de mediados del siglo XII, per-

¹³ UBIETO, A., *Cartulario de San Millán...*, documento n.º 22. «...Termino, Cellorico, Billivio, Burbon iste predicto cum suis villis ad suas alfoces peertinentibus, carneros; domus octo faciunt se ad unum.

Tabuerneca, tota Subserra, Tota Berrocia, Marangone, Punicastro cum Sporonceta, Sancti Stephani de Deo, Harroniz, Migarin et Barbarin, rivo de Moreta, valle de Ullone et Portella: iste predicto cum omnibus suis villis ad suas alfoces pertinentibus, per omnes domus singulas metitas de vino in oblatione et singulos panes in offerta...». Esta misma hipótesis era sostenida a mediados del siglo XIX por GOVANTES, A. C., *Diccionario geográfico-Histórico de España por la Real Academia de la Historia. Comprende la Rioja o toda la Provincia de Logroño y algunos pueblos de Burgos*. Madrid 1846. Yo como Govantes seguí una misma hipótesis de trabajo, pero no conocí de la existencia de aquélla hasta mucho después —enero de 1992— de haber elaborado la mía en el libro ya citado sobre Labastida publicado en 1990.

vive prácticamente hasta nuestros días y coincide geográficamente con una zona no integrada de otra manera en ninguna otra circunscripción geográfica o administrativa. En definitiva, entre el distrito y la comarca de Buradón —donde nacerá en el siglo XIII la villa alavesa de Salinillas de Buradón— y la de la Sonsierra —cuyo nombre ha quedado presente en la villa riojana de San Vicente de la Sonsierra— existía un territorio a mediados del XII con el nombre de «Tabuerneca», en una zona donde ni los reyes navarros ni los reyes castellanos todavía no habían fundado ninguna villa —la primera de ellas será Laguardia en 1164— y por supuesto donde Labastida aún no había sido fundada ¹⁴.

Además, otros datos seguían confirmando lo que en un primer momento era sencillamente una hipótesis de trabajo. En primer lugar la hagiotoponimia conservada dentro del término de Taborniga o Tabuérniga nos pone en contacto con tres advocaciones religiosas: San Torcuato, San Cristóbal y San Julián. Después de todo lo escrito, parece evidente que la existencia de una advocación a San Julián no es fruto de una casualidad, sino que por el contrario es una huella de aquel pequeño monasterio donado a comienzos del XII por sus propietarios —«senior»— al gran cenobio navarro de San Salvador de Leire y llamado precisamente San Julián de Carboneca. Advocación que también ha dado nombre a un riachuelo que recorre el sur de la Sierra de Toloño ¹⁵.

En esta misma línea J. A. González Salazar en su monografía sobre la toponimia de Rioja Alavesa, al desarrollar la villa de Labastida, se refiere a la existencia en dicha población de una leyenda que circula entre los vecinos de Labastida, según la cual en Taborniga o Tabuérniga existió en otro tiempo un pueblo de los moros ¹⁶. Ciertamente sorprende en este caso la memoria histórica de sus habitantes, memoria que ha conservado una verdad histórica desconocida por los historiadores hasta 1989. Porque en esa leyenda, sin saberlo los vecinos de Labastida, se está haciendo alusión a la conquista de la Península por los musulmanes a comienzos del siglo VIII, así como a la ocupación por éstos de una serie de plazas fuertes —aquéllas que en otro tiempo debieron estar en poder de la mo-

¹⁴ GARCÍA FERNÁNDEZ, E., *La Comunidad de Laguardia en la Baja Edad Media (1350-1516)*. Vitoria 1985.

¹⁵ El seguimiento de la toponimia se hizo fundamentalmente gracias a la utilización de los catastros rurales existentes en la Diputación Foral de Álava. La ayuda prestada desinteresadamente por quienes se encargan del Servicio de Catastros fue en este sentido crucial. Pero también fueron de gran utilidad los libros de GONZÁLEZ SALAZAR, J. A., *Cuadernos de Toponimia. 3. Toponimia Menor de la Rioja Alavesa*. Vitoria 1986 y *Cuadernos de Toponimia. 2. Toponimia de la Montaña Alavesa*. Vitoria 1986.

¹⁶ GONZÁLEZ DE SALAZAR, J. A., *op. cit.*, pág. 17.

narquía visigoda— entre las que se encontró la «civitate» de «Carbonarica», es decir, de Tabuérniga o Taborniga. A veces, y éste es uno de estos casos, las leyendas pueden permitirnos corroborar conocimientos y realidades históricas ignoradas por falta de otro tipo de informaciones o de los que se tienen escasos conocimientos ¹⁷.

II. TABUÉRNIGA: ¿UNA POBLACIÓN VÁRDULA EN LA RIOJA ALAVESA?

Ciertamente este tema no tenía previsto tratarlo en este artículo, ni tan siquiera había pensado que pudiera existir alguna relación entre la población de Tabuérniga o Taborniga y las agrupaciones indígenas existentes en la Comunidad Autónoma Vasca en las primeras centurias de nuestra era. No obstante, mi preocupación por conocer la toponimia prerromana y romana, así como la inexistencia de referencias concretas en la historiografía del siglo xx sobre esta pequeña comarca me obligaron a bucear en ese mar tenebroso y oscuro de los comienzos de la romanización del territorio. De esta forma comencé a consultar los trabajos realizados en estas últimas décadas sobre la denominada tradicionalmente como Edad Antigua ¹⁸.

Es de sobra conocido y difundido por la historiografía y los profesores universitarios que en el siglo I y II después de Cristo la Comunidad Autónoma Vasca estaba habitada por cuatro agrupaciones tribales. Várdulos, Caristios y Atrigones se encontrarían al Norte de la Sierra de Toloño y de Cantabria, mientras que al Sur de dichos montes los Berones serían el grupo socio-étnico existente. Sobre los límites y extensión territorial de estos pueblos se ha escrito mucho y bastante minuciosamente. Creo que éste no es el momento ni el lugar de hacer una recapitulación exhaustiva de los conocimientos existentes, por lo que me remito a dichas

¹⁷ Sin duda, los propios patronos de la villa de Labastida —San Pedro y San Esteban, los mártires de Cardaña—, están relacionados con las luchas altomedievales entre cristianos y musulmanes. Sobre estos temas puede consultarse el trabajo de PÉREZ GARCÍA, J. M.^o, *La M. N. y M. L. Villa de Labastida*. Vitoria 1985.

¹⁸ Ya había tenido ocasión de profundizar en la época antigua en el Curso de Doctorado impartido por el Dr. Juan Santos Yanguas, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad del País Vasco, titulado «Estado del Estudio de la Romanización en el área Indoeuropea» en el Curso 1984-85. En aquella ocasión realicé un trabajo sobre «Las vías romanas en Álava y la localización de civitates y mansiones».

publicaciones¹⁹. La lectura de estos y otros trabajos publicados evidencia la existencia de numerosas interrogantes a muchas de las cuestiones planteadas, como no podía ser de otro modo a tenor de la difícil interpretación de unas fuentes documentales parcas en información. Por otra parte, la arqueología tendrá que avanzar todavía mucho más, pues a pesar de los logros conseguidos no son pocos los despoblados que requieren de su parte una atenta mirada y análisis.

Una de estas lagunas está relacionada en mi opinión con esta comarca occidental de la Rioja Alavesa. Me centraré exclusivamente en el análisis de la agrupación tribal de los Várdulos a partir del momento en que la información fue más precisa, es decir, siguiendo los datos recogidos sobre este grupo socio-étnico por el alejandrino Tolomeo a mediados del siglo II en su obra «Geographiké Hyphegesis». Las tablas de Tolomeo incluyen entre las poblaciones Várdulas las siguientes localidades: Menosca, Gebala, Gebalaeca, Tullonium, Alba, Segontia Paramica, Tritium Thororicum y Thabuca²⁰. La mayoría de estos núcleos de población han sido situados en torno a determinadas poblaciones existentes en la actualidad, tras la comparación de los datos aportados por Tolomeo con otros de otros cronistas y en particular con los aportados por los centros recogidos en el itinerario de Antonino de Astorga a Burdeos, perteneciente a finales del siglo III²¹.

¹⁹ SANTOS YANGUAS, J., «Conquista y ordenación del territorio de Álava por los romanos en época Altoimperial», *La Formación de Álava*. Vitoria 1984, pp. 447-466; SAYAS ABENGOE-CHEA, J. J., «Consideraciones históricas sobre Vasconia en época Bajoimperial», *La Formación de Álava*. Vitoria 1984, págs. 481-510; ALBERTOS, M. L., «Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico», *Estudios de Arqueología Alavesa*, IV. Vitoria 1979, págs. 107-234; BARRERO, C., *Los Pueblos del Norte*. San Sebastián 1977; UGARTECHEA Y SALINAS, J. M., «Etnología prerromana del pirineo occidental», *Estudios de Arqueología Alavesa*, IV. Vitoria 1970, págs. 79-106; LOZA, R., «La incorporación al mundo romano», *Álava en sus manos*. Vitoria 1983, págs. 41-72; SANTOS YANGUAS, J., «El poblamiento romano en el área de autrigones, caristos, várdulos y vascones. Estado actual de la investigación y perspectivas», *Segundo Congreso Mundial Vasco*. Bilbao 1988, págs. 215-234; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ma. C., «Indígenas y romanos en el territorio del país Vasco actual», *Segundo Congreso Mundial Vasco*, págs. 143-162. Bilbao 1988, Vol. I; ORTIZ DE URBINA, E., «Aspectos de la evolución de la estructura social indígena del grupo de población Autrigón en la época prerromana y altoimperial», *Segundo Congreso Mundial Vasco*. Bilbao 1988. Vol. I, págs. 183-195.

²⁰ Las poblaciones comprendidas en estas tablas de Tolomeo son recogidas por la mayoría de los autores que estudian esta etapa de la historia de la humanidad. Véase por ejemplo LOZA, R., *Op. cit.*; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Orígenes y destino de Navarra. Trayectoria histórica de Vasconia. Otros escritos*. Barcelona 1984.

²¹ Así Menosca se ha identificado con alguna zona de la costa guipuzcoana, Gebala con Guevara. Guebalaeta con algún lugar en Galarreta, Tullonium en las cercanías de Alegria, Alba en las cercanías de San Román de San Millán, Segontia Paramica cerca de Contrasta. En el itinerario de Antonino se citan Veleia, Suestatium, Tullica, Alba, Tullonium, asimismo recogidas en el siglo II por Tolomeo. Normalmente estas identificaciones se realizan en

Dos de las localidades que más problemas han presentado para su localización son Tritium Thoboricum y Thabuca. Finalmente son bastantes los autores que han localizado la primera población en la costa guipuzcoana, así lo hacía Gregorio Balparda en 1924²² y posteriormente Koldo Mitxelena, que también situaba esta población cerca de Motrico²³. Ambos autores habían acabado aceptando las hipótesis sostenidas por J. A. Llorente en 1806. Pero J. M. Ugartechea y Salinas en 1970 ponían en duda dicha localización en la costa porque según la «Geographiké Hyphegesis» debía encontrarse más al Sur, en el interior del territorio Várdulo, según este autor al Sudeste de Veleia —Iruña de Oca—²⁴. No obstante, conviene recordar la existencia de varios Tritium, una Tritium autrigona (Monasterio de Rodilla, Burgos), una Tritium berona (Tritium Magallum en Tri-

función de la existencia en dichos lugares de poblados de la Edad del Hierro. En relación con los autrigones véase SOLANA SAINZ, J. M., *Los Autrigones a través de las fuentes literarias*. Vitoria 1974, donde en una de las versiones de la obra de Mela se recoge el topónimo «...et Devalis Tritino Bellunte cingit...» —localizada por González Echegaray en la provincia de Santander—, la hacía corresponder con la Tritium Tuboricum, págs. 26-27, si bien afirmaba que se trataba de un pasaje poco claro, pág. 95, pero el mismo autor en *Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga... etc.*, no dudaba en situarla junto al Deva santanderino, págs. 156 y ss.

²² BALPARDA, G., *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*. Madrid 1924, T. I. Este autor no dudaba en situarla en la desembocadura del Deva, identificándola con el nombre de Motrico que en su opinión tendría su origen en el vocablo «Tritium». «El río Deva, que dice bañaba la población de Tritium Tuboricum, conserva también su antiguo nombre, aunque quizá el del antiguo pueblo, donde hoy la villa de Deva, se ha trasladado al otro lado del Mons Tritium, derivando de él el Motrico de hoy», pág. 50. Por tanto se daba por válida aquella frase de Pomponio Mela, escritor del siglo I que decía «...Deva Tritium Tobolicum attingit...».

²³ MICHELENA, L., *Guipuzcoa en la época romana*. San Sebastián 1956, la hace evolucionar hacia motrico de «But (o) ricu». Asimismo COELLO y QUESADA, I., en *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas, especialmente en la época romana en la provincia de Álava*. Madrid 1875, escribía que diversos autores habían intentado localizarla en Trocóniz —Llanada Alavesa— (Llorente) y también sugería que Tolomeo se habría equivocado al anotar la gradación.

²⁴ UGARTECHEA Y SALINAS, J. M., «Etnología prerromana del pirineo occidental»... etc. Llama la atención que Balparda y Mitxelena no pongan en cuestión la descripción geográfica propuesta por Mela, mientras que no toman en cuenta la afirmación de Tolomeo, que sin embargo asumen, especialmente el primero, de que «Tritium Thuboricum» era una localidad situada en el interior del territorio de los Várdulos. Véase la página 55 de la obra citada de Balparda. Sin embargo, situarla en Deva o en Motrico, es precisamente lo contrario de lo que él mismo sostiene que fue la forma de descripción de las poblaciones. Asimismo tampoco dan validez a Tolomeo cuando dice que el puerto del río Deva es caristio «Caristorum. Deva fluvii ostia». En 1988 SANTOS YANGUAS, J., «El poblamiento romano en el área de autrigones... etc.», no localiza dicha población en el País Vasco, sin duda por falta de pruebas suficientes para ello. En relación con la extensión por la zona occidental de Navarra de los Várdulos puede verse el artículo de EMBORUJO SALGADO, A., «El límite entre várdulos y vascos: una cuestión abierta», *Segundo Congreso General de Navarra*. Pamplona 1987, págs. 379-394.

cio, La Rioja), una Tritium Bellunte en la costa del Deva —Cantabria— y la Tritium Thoboricum várdula. Este mismo hecho ya evidencia el fuerte enraizamiento del mundo latino entre estas agrupaciones tribales, pues su origen los lingüistas lo relacionan con el numeral tres. Por otra parte Thabuca fue identificada con una interrogación con Avalos por el propio Gregorio Balparda, pero descartada de forma radical y sin dar razonamiento alguno por Claudio Sánchez Albornoz ²⁵.

La hipótesis que se plantea en este trabajo es la de que Tritium Thoboricum podría tener alguna relación con la «civitate» altomedieval de «Carbonarica», «Carbonaria», «Charboneca», «Carboneca», «Tabuerna-ca», «Tabuernega», Taborniga o Tabuérniga, así como que Thabuca podría ser identificada con Abeica —el nombre de la localidad de Avalos podría ser una prueba más de la existencia en esta zona de aquella vieja «civitate» altomedieval—. La identificación y sobre todo la existencia de algún elemento en común entre Tritium Thoboricum y Tabuérniga o Taborniga no ha sido hecha por ningún historiador hasta la fecha. Para justificar dicha hipótesis, que requerirá posteriores estudios principalmente desde el campo de la arqueología, se conjuntan una serie de razones que en mi opinión tendrán que ser tenidas en cuenta por los historiadores de la antigüedad.

Una primera razón es de lógica cronológica y bibliográfica. Tolomeo es un escritor muy posterior a Pomponio Mela y si en nuestros días se conocen los textos de Mela hay que pensar que también los conocería y utilizaría Tolomeo. Las tablas de Tolomeo sitúan a esta población en el interior del territorio ocupado por los Várdulos y no en la costa, así como entre sus poblaciones más sureñas. ¿No entiendo por qué se habría de equivocar precisamente al localizar esta población? ¿No podría ser que la localización aproximativa de estos núcleos de población por Tolomeo se corresponda con la realidad socio-geográfica? Es decir, la información de este último podía ser más correcta y precisa que la del primero. De

²⁵ SANCHEZ ALBORNOZ, C., *Orígenes y destino de Navarra... etc.*, pág. 18, por su parte COELLO Y QUESADA, I., *Op. cit.*, señala que había sido identificada con numerosas localidades, Matauco (Floranes), Tobera (Llorente), en el soto de Tabuérniga (Heros), Tavira de Durango, Zabala —Mundaca—, Tolosa (Cortes López), Asa y Lodosa, además de Avalos. Finalmente opina que bien pudiera ser identificada con Abeica (Avalos), pág. 113. Por tanto, alguien ya la había identificado con la Tabuérniga de Labastida, persona que había comprendido la significación de dicho lugar despoblado. Así mismo el historiador BASTIDENSE ARMENTIA MITARTE, F., *Labastida, biografía de un pueblo de la Rioja Alavesa. Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, n.º XII. Vitoria 1967, se preguntaba ¿Dónde está Thabuca? Por otra parte ya TARACENA, B., «La antigua población de la Rioja», *E.A.E.*, 14, págs. 157-162 defendía en 1941 que el límite entre Várdulos y Berones había que ponerlo en el río Ebro.

esta manera se pondría en cuestión la localización de Tritium Thoboricum en la costa cantábrica.

Por otra parte y ahora ya relacionándonos directamente con la zona de estudio, un segundo argumento tendría en cuenta características semánticas entre la toponimia reflejada en los escritos bajoimperiales y medievales. Sin duda, parece existir una cierta relación semántica entre el vocablo «Thoboricum» de los siglos II y III y el resto de las denominaciones de los siglos IX (Carbonarica), XII (Tabuerneca), XV (Tabuernega) y actuales (Taborniga y Tabuérniga), circunstancia que especialmente podría extenderse al caso de Thabuca con Abeica²⁶.

Un tercer argumento es de carácter geográfico. Muy probablemente la Sierra de Toloño no fue una barrera infranqueable para las poblaciones situadas al Norte y al Sur de la misma, sino que más bien al contrario a ambas partes de la misma es presumible que habitaran grupos humanos similares. De hecho la inclusión de esta zona de la Rioja Alavesa —Labastida—, San Vicente de la Sonsierra y Briñas entre los Berones necesitaría la existencia de una comunicación fluida a través del Ebro. Lamentablemente no han quedado por estos lugares restos de puentes de esa época, ni tan siquiera «romanos». El puente romano de Mantibie (Asa) está ciertamente bastante lejano a esta zona oriental de la Rioja Alavesa. Habrá que esperar a los tiempos medievales para contar con restos materiales concretos. Sin embargo, basta rastrear el territorio para comprobar la existencia de pasos de comunicación habilitados entre una y otra parte de la Sierra de Toloño. Posiblemente los Berones tendrían por la zona occidental de la Rioja Alavesa una frontera mucho más sólida en el río Ebro, cuyo caudal en esta zona es abundante. De hecho al otro lado del río se encuentra la población de Briones, «civitate» asimismo recogida en las crónicas de fines del IX, cuyo origen morfológico ha sido visto por algunos autores en el étnico de Berones.

²⁶ Tras consultar con algunos lingüistas me han sugerido que la identificación de «Thabuca» con Abeica presentaría menos problemas que la de «Thoboricum» con «Tabuerneca». Probablemente tengan razón desde un punto de vista estrictamente filológico, pero otros componentes jugarán también a favor de dicha identificación, a pesar de que no se conozca muy bien cómo pudo darse dicha evolución. También al otro lado de la Sierra de Toloño, no demasiado lejos de Berganzo y Portilla —donde hay restos materiales de un castro prerromano— se encuentra la localidad de Tobera —identificada en otro tiempo por algunos autores con Thabuca— cuya raíz lingüística parece más próxima a «Toboricun». Topónimo que también podría estar recordando hasta dónde llegaba la extensión del territorio que englobaba a quienes eran considerados del grupo de los «Thoboricum». Sobre los Verones es útil el trabajo de VILLACAMPA RUBIO, Ma. A., *Los Berones según las fuentes escritas*. Logroño 1980, que incluye en dicho grupo a toda la Rioja Alavesa, Viana y la zona de San Vicente de la Sonsierra, Avalos y Ribas de Tereso.

Un cuarto argumento estaría relacionado con la propia información de las fuentes documentales romanas. Éstas cuando citan los principales centros de población berona se refieren a localidades situadas en la actualidad al sur del Ebro por su zona más occidental. Recientemente se ha hecho coincidir el yacimiento arqueológico de Monte Cantabria, al norte del Ebro y de Logroño, con la Varea berona. Estos autores opinan que con la romanización se habría producido un desplazamiento del topónimo y poblamiento al sur del Ebro hacia una zona más llana. Tal vez tengan razón, pero no existe un documento fehaciente que confirme de manera definitiva dicha teoría²⁷. No obstante, dicha población se encuentra en la zona más oriental del supuesto territorio berón.

Del mismo modo y en quinto lugar, porque la Sierra donde se localiza Tabuérniga o Taborniga es conocida con el nombre de «Sierra de Toloño», es decir, se trata nada menos que de una de las divinidades de los Várdulos. En este caso, la toponimia podría haber reflejado de forma indeleble una realidad cultural, antropológica, étnica y social que, sin embargo, ha pasado hasta la fecha relativamente desapercibida. Ya en 1980 Julio Caro Baroja afirmaba que «Tullonioun» tenía alguna relación con la Sierra de Tolonio²⁸. Realidad ante la que se ha cerrado los ojos entre otros motivos porque no ha sido valorado hasta muy recientemente por ningún historiador que Tabuérniga debía ser identificada con la «Carbonarica» de las crónicas de fines del IX.

La existencia de un centro de población importante en esta zona en la alta Edad Media exigía revisar muchos de los postulados hasta la fecha sostenidos por la historiografía hispana y vasca. ¿Acaso no es lógico que existiendo unos montes dedicados a un Dios várdulo, la comunidad que reside junto a él forme parte de la misma cultura religiosa? Pero además, lo que quizá podría complejizar el panorama, el nombre de Sierra de Toloño todavía en el siglo XX ha sido mantenido en la memoria de sus gentes en zonas muy alejadas de la tradicional Sierra de Toloño. El mapa 1/50.000 del ejército recoge también dicho nombre al norte de Cripán —Rioja Alavesa—, Meano y La Población —Navarra—, en la punta oriental de la Sierra de Cantabria.

Sin duda, la localización de Tabuérniga en esta zona permite hacer por primera vez todas estas consideraciones. Por todo ello creo que la extensión del área de influencia de los várdulos al Sur de la Sierra de

²⁷ PASCUAL FERNÁNDEZ, J., y GAJATE GARCÍA, J. Ma., «Sobre la ciudad Berona de Varia», *Segundo Coloquio de Historia de La Rioja*. Logroño 1985, Vol. I, págs. 113-116.

²⁸ CARO BAROJA, J., «Álava en los orígenes de la Historia Vasca», en *Historia General del País Vasco*, Vol. II. San Sebastián 1980, págs. 261-286, véase en particular la pág. 300 y ss.

Toloño es una hipótesis razonable. Hipótesis que en cualquier caso exige una revisión de las fuentes y tal vez también el inicio de unas primeras prospecciones arqueológicas para localizar los yacimientos humanos allí existentes y posteriormente la realización de unas excavaciones con el fin de comprobar minuciosamente la realidad histórica sucedida. En todo caso, aparte del lugar donde se pueda ubicar el «tritium Thuboricun», opino que el segundo vocablo podría significar el grupo de gentes asentado en un determinado marco geográfico-espacial, que creo comprendería tanto el Sur como el Norte de la Sierra de Toloño. Todavía no se ha localizado en la jurisdicción de Labastida ningún núcleo de población prerromano o romano, aunque por supuesto se han localizado materiales del eneolítico-bronze, así como de la Alta y Baja Edad Media. Precisamente estos son abundantes en Tabuérniga, al sur de los restos del palacio ²⁹.

Sin embargo, éstos existen muy cerca, al norte y sur de la Sierra en Salinillas de Buradón —castro prerromano, materiales romanos y altomedievales— en cuyo término también está presente el topónimo «Taborniga», así como en la localidad de Ocio —existe un yacimiento con secuencias prerromanas, romanas y altomedievales— y al Sur de la Sierra de Toloño entre Ribas de Tereso y San Vicente de la Sonsierra también se han hallado restos prerromanos en una colina en el término de Las Navas ³⁰. Así mismo en la zona suoriental del cerro de la villa de San Vicente de la Sonsierra se han encontrado restos prerromanos y romanos. ¿Acaso en alguno de estos casos se trata del Tritium Tuboricum o de Thabuca? Por otra parte, topónimos bastidentes como Simónica —junto a la necrópolis de Herramélluri— y Arática —entre la «villa» altomedieval de Santa María de Torrentejo y San Martín de Mutillori— nos ponen en contacto con unas poblaciones cuya onomástica parece tener una clara influencia indoeuropea o al menos se asemeja a la misma.

En suma, mi propuesta consiste en plantear la hipótesis de que los Várdulos rebasaran por el sur los supuestos límites de la Sierra de Toloño y de la Sierra de Cantabria en su parte más occidental. Estos se

²⁹ El 14 de febrero de 1992, juntamente con Francisca Saenz de Urturi, estuve en Tabuérniga donde encontramos numerosos trozos de cerámicas medievales, abundantes muescas de sílex y una cerámica de la Edad del Bronce.

³⁰ Agradezco a Andoni Saenz de Buruaga Blázquez, profesor de Prehistoria de la U.P.V., a Francisca Sáenz de Urturi Rodríguez y Zoilo Calleja Ansótegui, Licenciados en Geografía e Historia y miembros del Instituto Alavés de Arqueología, las noticias que me dieron sobre la existencia de yacimientos y restos de materiales arqueológicos que se han encontrado en esta zona hasta la fecha tanto de época prerromana, romana, como altomedieval. Véase al respecto la obra VV.AA., *Carta Arqueológica de Álava (hasta 1984)*. Vitoria 1987. En Ribas de Tereso se han encontrado «sigillatas» romanas, según testimonio directo de Juan Antonio Madinabeitia.

encontraron en otro tiempo en torno a un ramal importante de comunicación que unía la vía de Astorga a Burdeos con aquéllas otras que se dirigían hacia Zaragoza por el norte del Ebro, si bien el ámbito de influencia de «Tritium Thuboricun» muy probablemente se extendería asimismo, como ha quedado dicho, al Norte de la Sierra. Thabuca, que muy probablemente pueda ser identificada con Abeica —Avalos— o con alguna población existente en algún lugar de la jurisdicción de San Vicente de la Sonsierra, confirmaría nuevamente que dicha comarca riojana tampoco formaba parte de la agrupación de los Berones.

De ser esto así, se confirmaría asimismo más plenamente la existencia de un camino romano de Berantevilla hacia Logroño, tesis defendida por los eruditos del siglo XIX Ángel Casimiro Govantes y F. Coello y Quesada. Camino que atravesaría una zona por donde, según la historiografía, parecía no haber existido nada digno de atención para los cronistas y literatos romanos, es decir, ninguna entidad de población más o menos importante, según la interpretación que se hacía de sus informaciones, a pesar de contar con numerosos e interesantes hallazgos prerromanos —Moreda, Cripán, Oyón, Navaridas— y romanos —Asa, Laguardia, Elvillar, Cripán, Baños de Ebro, etc.— en su parte más oriental. Incluso en la jurisdicción de Peñacerrada, al otro lado de la Sierra de Toloño, se han encontrado restos romanos.

En cualquier caso, creo que debe ser profundamente revisada la idea de que toda la Rioja Alavesa estuviera integrada en la agrupación de los Berones. Esta afirmación no está totalmente demostrada y sin embargo, está tomando carta de naturaleza. Sin duda, se siguen dando por válidos ciertos presupuestos de partida que tienen en cuenta la hipótesis de que el Ebro no fue una frontera. Incluso algunos historiadores escribieron que la propia extensión del nombre de Rioja en la actualidad a una y otra parte del río debe ser un indicador de dicha realidad prerromana³¹.

Sin embargo, como sucedió en el caso del nombre de Álava, el vocablo Rioja fue incorporado a lo largo de los años y siglos comarcas que durante la Edad Media jamás recibieron en la documentación escrita dicha denominación. Las realidades culturales de tiempos modernos o contemporáneos, forjadas asimismo desde la época medieval y las mayores o menores similitudes existentes en la actualidad entre quienes habitan al norte y al sur del Ebro, no son extrapolables «per se» a los tiempos prerromanos o a los siglos bajoimperiales. Estos presupuestos de partida pueden empujar hacia la conformación de determinadas conclusiones his-

³¹ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid 1976, pág. 19.

tóricas sin que exista una comprobación científica suficiente. Lo cual no quiere decir, que ésta no fuera o pudiera ser una zona de transición entre estos pueblos prerromanos —berones, vascones, autrigones, caristios y várdulos—, donde las influencias recíprocas estarían presentes. La cultura material de estos pueblos, es decir, los hallazgos arqueológicos manifiestan en ocasiones formas similares según Armando Llanos —poblado de La Hoya (Laguardia) y poblados de La Bureba—, si bien ésta suele transmitir una mayor uniformidad bajo la que se esconden diversidades culturales y de creencias muy difíciles de conocer.

III. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LA «CIVITATE» DE TABUÉRNIGA (SIGLOS VIII AL XII)

Pero toda esta información no sólo nos permite poder sostener que la Tabuérniga o Taborniga de Labastida es la «Carbonaria», «Carbonarica», «Carboneca» o «Tabuerneca» de los documentos de los siglos X al XII —además de haber abierto esa hipótesis de la pertenencia en otro tiempo a los várdulos de Labastida y de parte de la vieja Sonsierra altomedieval—, sino que sobre todo obliga a los historiadores a reflexionar nuevamente sobre el contenido de la Crónica de Alfonso III. Por otra parte, una visita al lugar, evidencia que la «civitate» altomedieval de Tabuérniga, estaba situada en una zona de comunicación interior bastante protegida, junto a una profunda «garganta», bien comunicada con la zona de Salinillas de Buradón y por tanto próxima a la zona de Miranda, a través de la cual se podían resguardar rápidamente, sobre todo los habitantes de la jurisdicción de Labastida, de los ataques de los musulmanes buscando refugio al otro lado de la sierra.

La primera pregunta que debemos hacernos tiene que ver con las campañas militares de Alfonso I y su hermano Fruela a mediados del siglo VIII. ¿Acaso, son éstas una ficción historiográfica, tal como algunos autores han defendido, o más bien obedecen a una realidad más o menos mitificada posteriormente de forma interesada por los cronistas de la época?

En mi opinión, estas campañas debieron tener lugar, si bien no debieron de provocar la despoblación del extenso territorio que presuntamente recorrieron los reyes astures con el fin de echar a los musulmanes de aquellas fortalezas y de llevar con ellos a los cristianos hacia zonas más seguras al norte de la Cordillera Cantábrica. Tal vez, también estaban señalando la existencia de un fenómeno migratorio a posteriori: la pro-

cedencia de pobladores de dichas localidades sureñas, así como un pretendido «imperialismo» astur-leonés, es decir, la supuesta zona de influencia hasta donde llegaban los poderes de la monarquía astur-leonesa a fines del siglo ix.

En las crónicas de finales del siglo ix se indica hacia qué regiones se llevó a los habitantes de las numerosas «civitates» del valle del Duero y del Alto Ebro ³². En suma, aquéllos que se dirigieron al Norte fueron instalados en la Comunidad de Cantabria y en las Encartaciones Vizcaínas. ¿Qué podemos decir al respecto? Desde luego el estudio comparativo de la toponimia de la Comunidad de Cantabria con la de estas comarcas del Alto Ebro nos permite constatar en algunos casos la existencia de una coincidencia de topónimos entre ambos territorios. Así por ejemplo en la zona más occidental de Santander aparecen valles o localidades como Cillorigo, Cereceda y Cabuérniga ³³, denominaciones que podemos encontrar en el Alto Ebro en Burgos, Rioja y Álava. Lo que más llama la atención es comprobar la existencia de una Cabuérniga en Cantabria, así como de una localidad llamada Orzales, situada al noreste de Reinosa. ¿Se trata de denominaciones similares debidas a que grupos de población diferentes formaban parte de un mismo sustrato político, cultural y lingüístico? Tal vez, pero no se ha de pasar por alto esa repoblación del norte de la Cordillera Cantábrica con gentes del Sur ³⁴.

³² En la *Crónica Rotense* se dice textualmente: «...Eo tempore populatur Asturias, Primorias, Liveria, Transmera, Subporta, Carrantia, Bardulies qui nunc vocitatur Castella et pars maritimam et Gallecie; Alaba namque, Bizcai, Aizone et Urdunia a suis reperitur semper esse possessas, sicut Pampilona (Degius est) atque Berroza...», GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., RUIZ DE LA PEÑA, J. I., *Op. cit...*, n.º 14, pág. 132.

³³ Así mismo se puede ver en la toponimia actual de Cantabria localidades como Treviño —cerca de Liébana, Cellorigo y Cereceda—, Fontecha, cerca de Reinosa, Angostina, Portilla —en el valle de Liendo, cerca de Laredo—, etc., localidades que existen todavía en Álava, Burgos o La Rioja y además próximas a las «civitates» que presuntamente recorrió Alfonso I —Miranda, Revenga, Carbonarica, etc...—. Por otra parte en el valle del Noja existía un lugar con el nombre de Fuenmayor en el siglo xi. Véase DIEZ HERRERA, C., *La Formación de la Sociedad Feudal en Cantabria*. Santander 1990, pág. 81. Conviene recordar que en las campañas de mediados del siglo viii se cita la «civitate» de Cinsaria, identificada con Cenicero, población que se encuentra a escasos kilómetros de la localidad riojana de Fuenmayor. Sin embargo, tampoco es imposible que dichos topónimos sólo estuvieran relacionados por tener un mismo origen latino, obedeciendo por el contrario a realidades y coyunturas particulares.

³⁴ GARCÍA DE CORTAZAR, J. A. y DIEZ HERRERA, C., en *La Formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos viii a xi. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*. Santander 1982, defienden dicho proceso repoblador y la realidad de las campañas. Sobre todo en Liébana se habría producido una notable reordenación y jerarquización del territorio durante el siglo viii. Baste recordar la vitalidad cultural de Liébana, donde el pensamiento y las teorías de Beato de Liébana se enfrentaron en la segunda mitad del siglo viii a las de Elipando, metropolitano

En cualquier caso, desde comienzos del siglo IX parece documentarse la existencia del nombre de Cabuérniga en Cantabria, pues en el Fuero de Brañosera se hace alusión a los «cornecanos»³⁵, nombre que nuevamente se nos antoja similar al de «carbonarica» o «carboneca». ¿Existían dos territorios con un mismo nombre desde los comienzos de la gestación del reino astur-leonés? ¿Con grupos de personas procedentes de la Cabuérniga de Cantabria se habría repoblado la Tabuérniga de Labastida? o ¿Alfonso I y su hermano Fruela, a mediados del siglo VIII, fueron los que al repoblar estas zonas posibilitaron estas nuevas denominaciones, fruto de una aculturación sureña, intensificando tal vez la colonización humana y espiritual iniciada en etapas anteriores?

Ciertamente la última es una de las hipótesis que podría ser viable, máxime cuando existe la población de Cellorigo en la Rioja y no está lejos de la Tabuérniga de Labastida. Ambas se sitúan en la misma línea de las defensas naturales que suponen las sierras situadas a una y otra parte del río Ebro. Además en Ribas de Tereso y San Vicente de la Sonsierra, localidades limítrofes con Labastida, pertenecientes a La Rioja, se encuentran los términos del despoblado medieval de Orzales. En todo caso, esperando futuras investigaciones que puedan confirmar o rechazar estas hipótesis, dicho fenómeno evidencia en mi opinión la participación de las gentes del extenso territorio comprendido en el Alto Valle del Ebro de unas mismas o parecidas preocupaciones e intereses políticos, sociales y culturales³⁶.

de Toledo, bajo dominio de los musulmanes. Circunstancia que posiblemente pueda también relacionarse con la llegada de grupos de cristianos desde el sur, como perfectamente se recoge en las crónicas.

³⁵ SERRANO, L., *Cartulario de San Pedro de Arlanza*. Madrid 1925. «...et damus vobis ad populandum illum locum qui dicitur Brania Ossaria cu suos montibus et suas discurritiones aquarum vel fontibus et frugibus convallium, sive universa longa fructifera; et damus vobis terminos, id est, ad locum qui dicitur Coto-petroso, et per illum villare et per illos planos et per illam civitatem antiquam et per illum pandum porquerum et per illas cobas regis et pro illa penna robra et per illa foze, via qua discurrunt asturianos et cornecanos, et per illum fixum petrizum qui est in Valle Verezoso...», págs. 1-5. Posteriormente a comienzos del siglo X, cuando el Conde de Castilla, García Fernández, funda la abadía de Covarrubias aparece nuevamente el término de Cabuérniga bajo la denominación de «Kaornega». Véase SERRANO, L., *Fuentes para la Historia de Castilla*. Valladolid 1907, pág. 20.

³⁶ Quizá convenga recordar en estas líneas los intereses en Cantabria de los obispos de Valpuesta, Osma, así como las relaciones de todo tipo existentes entre la monarquía astur y los obispos de Veleia en Álava y de Oca en Burgos. Véase LORING GARCÍA, M.^o I., *Cantabria en la Alta Edad Media: Organización eclesiástica y relaciones sociales*. Madrid 1987, págs. 221 y ss. Es necesario recordar que, según no pocos historiadores, desde las sedes de Calahorra, Oca, Palencia y Osma se proyectó un importante movimiento misionero hacia las tierras norteñas. Circunstancia que habría de favorecer la acogida posterior de gentes emigrantes del Sur.

Incluso las fuentes literarias relatan la ocupación de Cantabria por los visigodos a fines del siglo VI, pero además es muy probable que en este territorio se habría configurado un ducado en la segunda mitad del siglo VII. Este enmarcaría un vasto territorio comprendido entre la «civitate» de Amaya, al noroeste de Burgos y el río Ebro en La Rioja³⁷. No resultaría extraño en estas circunstancias que algunos sectores de la población de este Ducado, ante la presión musulmana de comienzos del siglo VIII, optaran por buscar refugio en algunas regiones y valles de la presente Comunidad Autónoma de Cantabria, amén de en otras zonas más próximas, hecho que necesariamente habría de tener trascendencia no sólo en el plano de su aculturación religiosa o socio-económica, sino además también en la denominación de algunas de estas comarcas³⁸. Por otra parte, las últimas excavaciones realizadas por Agustín Azkarate en Aldayeta —Norte de Álava— parecen demostrar la existencia de relaciones de estas gentes con los merovingios³⁹.

Si esto se confirma, se comprendería más adecuadamente la resistencia de estas poblaciones no sólo al avance de los musulmanes —las razias contra Álava y la «zona de los castillos» son numerosas desde finales del siglo VIII— sino también al de los visigodos, siempre y cuando

³⁷ BARBERO, A. y VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona 1984, págs. 87-88 y GARCÍA MORENO, L., «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *A.H.D.E.*, T. XLIV, 1974, pág. 141, véase las págs. 92, 99 y 140.

³⁸ SOLANA SAINZ, J. M.^a, *Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga*. Santander 1981. Este autor se refiere a los «Cornecanoi» incluyéndolos en un mapa dentro de los pueblos prerromanos, pero las primeras noticias que nos presenta sobre ellos son de comienzos del siglo IX, tomándolas del Fuero de Brañoseira, cuyo vocablo relaciona con Corna, Cornacates, Cornacon y Corneciano, págs. 33-34 y 59. Tampoco SCHULTEN, A., *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*. Madrid 1962, hace alusión a la existencia de pueblo alguno con dicha denominación. Agradezco a Mari Cruz González, profesora de Historia Antigua de la Universidad del País Vasco, su ayuda en mi búsqueda por conocer los pueblos prerromanos o las «civitas» romanas existentes en Cantabria (Santander).

³⁹ AZKARATE, A., «El eremitismo de época visigótica testimonios arqueológicos», *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*. Aguilar de Campoo 1991, págs. 141-179. Este autor refiriéndose a la necrópolis de Aldayeta —Nandclares de Gamboa—, con una fechación probable entre los siglos VI-VIII, sostiene que los rituales funerarios de los enterramientos no responden a las concepciones tradicionales de origen cristiano y además evidencia una población de guerreros bien armados —hachas de combate arrojadizas o franciscas— de influencia muy posiblemente merovingia. Véase sobre el tema del eremitismo el trabajo del mismo autor *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria 1988. En relación con este tema, en particular en referencia a la necrópolis de Pamplona —siglos VI-VIII—, es útil el trabajo de ALONSO ÁVILA, A., «Navarra y los vascones durante la época visigoda», *Segundo Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona 1987, págs. 277-292, donde se habla de la existencia de enterramientos en fosas comunes y donde asimismo se han encontrado armas. En este sentido se supone que esto se debería a una influencia franca, pero se sigue considerando dicha necrópolis como visigoda, pág. 292.

se confirme que entre los vascones contra los que llevaron varias campañas hay que incluir también a los habitantes de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Es decir, una parte de la Comunidad Autónoma Vasca pudo estar girando desde una época bastante temprana en la órbita de los condes de Aquitania, si bien otra habría acabado estando articulada alrededor de la administración visigótica. La Comunidad Autónoma Vasca, así como otros territorios situados al Sur de los Pirineos, sería una zona donde se encontraban los intereses tanto de Francos como de Visigodos durante los siglos VI y VII, entendiendo dichas acepciones en su sentido más amplio, pues desde un punto de vista étnico estos grupos no fueron muy numerosos. En los siglos VIII al IX habrían entrado también en juego los musulmanes y la monarquía astur, no olvidando por supuesto a los carolingios ⁴⁰. No es extraño, por tanto, que algunos cronistas árabes parezcan confundir en sus escritos a los habitantes de estos lugares con los francos.

Tabuérniga o Taborniga, sería una importante plaza fuerte establecida en este territorio, relativamente próxima a esas comunidades de monjes eremitas asentadas al otro lado de la Sierra en el Condado de Treviño ⁴¹. Pero además en torno a la Sierra de Toloño se han encontrado varios eremitorios cuyo estudio nos confirmará si son también de época alto-medieval tanto al Norte —al menos tres entre Berganzo y Peñacerrada— como al Sur de la Sierra —más de siete—.

Por otra parte si nos fijamos en las advocaciones religiosas existentes en el término se evidencian unas influencias socio-culturales visigóticas y mozárabes —Santa Eulalia, Santa Sabina, San Julián, San Torcuato,

⁴⁰ En relación con la situación política de la Comunidad Autónoma Vasca y de la Comunidad Autónoma de Navarra durante la Alta Edad Media pueden consultarse los trabajos de SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Vascos y Navarros en su primera historia*. Madrid 1976; *Orígenes y destino de Navarra. Trayectoria histórica de Vasconia. Otros escritos*. Barcelona 1984; de LACARRA, J. Ma., *Historia política del Reino de Navarra. Desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona 1972, 3 vols. Asimismo el trabajo de BESGA MARROQUIN, A., *La situación política de los pueblos de España en la época visigoda*. Bilbao 1983, donde se sostiene que los vascos mantuvieron su independencia tanto de visigodos como de francos en los tiempos visigóticos; ROUCHE, M., *L'Aquitain des visigots aux arabes 416-787: Naissance d'une région*. Paris 1979. Pero además en la crónica de Fregedario (siglo VIII) se sostiene que hasta comienzos del siglo VIII la provincia de Cantabria había girado en torno al mundo franco y Juan de Biclario en el siglo VI escribía que Leovigildo entrando en Cantabria había aniquilado a los invasores y ocupado Amaya. Citado por VILLACAMPA RUBIO, M.ª A., *Op. cit.*, págs. 120 y 115.

⁴¹ Los últimos estudios realizados sobre estos eremitorios (Faido, Albaina, Laño, Marquínez) afirman que fueron utilizados entre los siglos VI y VII, abandonados en la primera mitad del siglo VIII y recuperados a partir de finales del siglo IX por la población civil del entorno que enterró allí a sus muertos. Véase AZKARATE, A., *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava...*, págs. 481 y ss.

San Cristóbal, Santiago, Santa María—, así como en menor medida otras de origen franco —San Ginés el Viejo y San Ginés—. Precisamente al suroeste de Añastro —Condado de Treviño— en un término llamado San Ginés se encontraron restos sepulcrales con escritura latina ⁴². Los estudios arqueológicos demostrarán en su momento hasta qué punto esta plaza tenía unas mayores o menores vinculaciones con otros núcleos de población situados al Norte de la Sierra de Toloño o por el contrario con aquéllos afincados en el valle del Ebro durante los siglos VI al IX. Pero, en principio, los testimonios escritos nos hablan fundamentalmente de su adscripción al mundo astur-leonés y a un mundo «neogótico» durante los siglos VIII y IX, así como presumiblemente al poder de los reyes visigodos de Toledo durante el siglo VII. ¿Qué pasó durante el siglo VI, antes de que Cantabria aparezca como una zona más o menos controlada por la monarquía visigoda?

IV. TABUÉRNIGA: UNA ALDEA DE BRIONES A FINES DE LA EDAD MEDIA

Sin embargo, aquella «civitate» de mediados del siglo VIII, al contrario de lo que sucedió con la mayoría de las recogidas en la Crónica de Alfonso III, perdió virtualmente su primigenia personalidad política, no alcanzando en las centurias siguientes un desarrollo demográfico o político-administrativo relevante. La fundación de Laguardia en 1164 debió significar un duro golpe, en relación con la situación de etapas precedentes, ante la mayor centralidad y situación estratégica de aquella población y villa para los intereses coyunturales de la monarquía navarra. Finalmente otro de los núcleos aldeanos asentados en la comarca, la futura villa de Labastida, dio el puntillazo definitivo a un organigrama administrativo obsoleto.

Quizá la herida abierta a comienzos del siglo VIII, con la invasión musulmana, fue demasiado ancha y profunda en este distrito de Tabuérniga. Su nombre pervivió aún durante más de cuatro siglos y sirvió para aglu-

⁴² ESTAVILLO, D., *El Condado de Treviño. Contribución al estudio de la Geografía humana*. Vitoria 1980, pág. 168. Asimismo habla de una calzada romana que se dirige desde Salinillas de Buradón hacia Ocio. Esta advocación a San Ginés también se encuentra en otras zonas de la Rioja Alavesa oriental —Elvillar— cerca de cuyo término se encuentra un pequeño puente romano, en opinión de Zoilo Calleja Ansótegui, precisamente en el término conocido como «Arca de Asa», al sur de la jurisdicción del Elvillar.

tinar a todo un determinado territorio. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XII se produjeron cambios fundamentales en esta comarca, entre los que muy probablemente se encuentre el desplazamiento de la antigua fortaleza, existente en otro tiempo inmediatamente debajo de la Sierra de Toloño, hacia un lugar con una mayor centralidad y donde debía residir el núcleo principal de sus habitantes.

La fundación de Labastida por Fernando III en 1242 —ya es conocida con esta misma denominación unos años antes— significó la consagración político-administrativa de dicha localidad y la consolidación de una jerarquización del poblamiento en su beneficio. El resto de los centros de habitación y de las aldeas que formaban parte de su jurisdicción fueron siendo absorbidos por la nueva villa, pero en particular nos interesa estudiar cuál fue la evolución de la población existente en Tabuérniga. La documentación conservada no hace casi ninguna alusión a que esta localidad pudiera estar poblada durante los siglos XIII al XV. De hecho el único dato que nos permite sacar a la luz su presencia como aldea pertenece al último cuarto del siglo XV⁴³.

En 1479 se establecían unos acuerdos y ordenanzas sobre los problemas generados por la utilización de los pastos para el ganado entre los concejos de Berganzo y el de Labastida. El acuerdo se realizó en la iglesia de Tabuérniga, aldea de Briones, como «reza» en el documento⁴⁴. Para comienzos del siglo XVI esta aldea parece haberse convertido en una explotación o en una granja propiedad del concejo de Briones. De hecho los censos fiscales de la villa y aldeas de Briones de comienzos del siglo XVI no la incluyen entre estas últimas⁴⁵. De otro modo, no se tiene información alguna sobre el modo en que Briones llegó a incorporar —donación, compra, permuta, etc.— a su jurisdicción este enclave territorial, situado al otro lado del río Ebro y entre las villas de Labastida, Peñacebrada y Salinillas de Buradón y el concejo de Berganzo.

⁴³ Sin duda esta noticia se la debo a la preocupación de Doña Monserrat Ocio Vallejo, Licenciada en Historia por la Universidad del País Vasco, por ordenar, registrar y catalogar la documentación medieval existente en el Archivo de Berganzo —Álava—. En este sentido, le doy las gracias por haberme informado de la existencia de este documento, así como por haberme entregado una copia, copia transcrita en el apéndice documental.

⁴⁴ Archivo de Berganzo, S/S.

⁴⁵ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Protocolos, Legajo 37, n.º 5 (1.512). Sólo se citan la villa de Briones y las aldeas de Gimileo, Rodezno y Ollauri.

CONCLUSIÓN

Para concluir, creo conveniente hacer algunas reflexiones sobre el «batallar» de la historia y los historiadores, así como sobre los objetivos de este artículo. La construcción histórica es una permanente búsqueda de respuestas a preguntas planteadas desde el presente por cada historiador. Con frecuencia, y todavía más para la época altomedieval, son muchos los interrogantes que quedan por desentrañar. En esta ocasión espero haber contribuido a reflexionar nuevamente sobre unos aspectos en plena efervescencia en determinados ambientes de la historiografía hispana y en particular vasca. Mi interés personal, por tanto, a la hora de redactar estas líneas es principalmente el de reabrir de nuevo una polémica sobre la personalidad socio-política de los territorios vascos en el pasado, nuestro pasado histórico. Las hipótesis históricas planteadas no están ni mucho menos cerradas, por el contrario requieren en el futuro de nuevos aportes y reflexiones metodológicas y de contenido. Pero, sobre todo, quiero dejar bien claro que los resultados ofertados pretenden impulsar a otros historiadores a investigar sobre los mismos con el fin de avanzar en el camino de la ciencia histórica. Sin duda alguna, durante los tiempos altomedievales, la arqueología puede ser uno de los caminos más seguros para avanzar hacia esa verdad histórica que todos buscamos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Tabuérniga, 14-IV-1479

Regulación de las penas en que incurrirán los ganados de la villa de Labastida y del lugar de Berganzo por la intromisión de sus ganados en los términos jurisdiccionales ajenos. (Archivo Administrativo de Berganzo —Álava—).

En tal lugar de Tabuernega, aldea de la villa de Briones, a catorse días del mes de abril anno del nascimiento de nuestro salvador Ihesuxripto/1 de mill e quatrocientos e setenta e nueve annos. Este día en la dicha aldea delante la yglesia del dicho lugar seyendo y en el dicho lugar presentes de la una parte Juan Sans/2 de Carcamo, alcalde ordinario de la dicha villa de la bastida e Juan Sans de Albis, regidor e otrosy Lope Martines, procurador del concejo de la villa de la Vastida con procuraçion que mos/3 tro segund que mas largamente en la dicha procuraçion esta por ante Sancho Martines escribano del rey nuestro esta e de la otra parte Juan Lopes, alcalde ordinario/4 del lugar de Verganço e Goncalbo, procurador del dicho lugar con procuraçion que mostro por ante Juan Peres abadaira vesino del dicho lugar segund que mas/5 largamente en la dicha procuraçion se contiene en presençia de nos Juan Sans, Juan Sans de Albis e Sancho Martines escribanos e notarios publicos del Rey nuestro/6 sennor e de los testigos y escribanos escriptos e luego todos los sobredichos alcaldes e regidores e procuradores de una concordia en presençia de los dichos testigos y escribanos/7 escriptos e de otros dixieron que por quanto por guardar los buenos amorios e admistanças que antiguamente eran entre los dichos conçejos e por ebitar/8 costas e dapnno e menos cabos que se podrian recrecer entre los dichos conçejos e por via de pas e concordia e porque entre los dichos conçejos se fasian al/9 gunas prendas e represarias en los ganados que entraban asy de los de la villa de la Vastida en los terminos del dicho lugar, asi en entrar los ganados del un termino al otro e del otro a el/10 otro pusieron por pena del çoro del ganado mayor de noche çiento e quarenta maravedis e de día setenta maravedis a este çoro que sea de quinze cabe/11 ças arriba. Otrosy por el çoro del gnado menudo sesenta maravedis de noche e de día treynta maravedis de quinze cabeças del ganada menu/12 do abaxo a dos maravedis de cada cabeça. Otrosy de quinze cabeças de ganado mayor abaxo mandamos que paguen de penna treynta maravedis de no/13 che por cada cabeça e de día quinze maravedis. Otrosy mandamos que por sy por aventura se perdieren o andudieren heradas fasta quatro o çinco cabe/14 ças e las andudieren buscando e non las pudieren aber que estas tales fasyendo juramento el dueno e el pastor que non la pueden aber que/15 estas tales non ayan penna. Otrosy mandamos que qualquier vesino de qualquier de los dichos lugares que tomare los tales ganados en las dichas/16 pennas o en qualquiera dellas que este tal sea creydo sobre su juramento e pueda tomar la prenda e lo aya de faser saber al conçejo que fisiere/17 el dapno dentro del segundo día que la tal prenda tomare e que este tal que fuere a faser saber que tyene la dicha prenda quel ca-lonnado le aya/18 de dar çinco maravedis para la costa e non mas al alcalde que fuere en el dicho tiempo que la tal prenda se tyene e fuere requerido de la parte que lo fuere/19 faser saber que le faga pagar los dichos çinco maravedis e non lo quisiere faser que este tal aya de pena treynta maravedis para aquellos del conçejo que la tal ca/20 lonna obieren de aber e los dichos çinco maravedis sobre dichos sea tenido de los faser dar dentro de dos oras e sy non lo fysyere que caya en la penna/21 suso dicha. Las quales dichas ordenanças dadas e ordenadas por los dichos alcaldes e procuradores de los dichos conçejos e resados por nos los dichos notarios/22 en presençia de los dichos procuradores de los dichos conçejos. Y luego los dichos procuradores dixieron que consyntian e otorgaban e consyntieron e otorgaron en las/23 dichas ordenanças que los dichos alcaldes abyhan fecho e ordenado entre los dichos conçejos e que pidian a los dichos alcaldes que mandasen a

nos los dichos nota/24 rios que sacasemos las dichas ordenanças en primera forma e fiseyemos dos cartas tal la una commo la otra e las synasemos con nuestros/25 synos e diesemos a cada uno de los dichos concejos la suya e luego los dichos juezes unanimyente e concordia dixieron que mandaban e/26 mandaron a nos los dichos notarios que synasemos anbos las dichas cartas con nuestros synos de las quales ordenanças fasyemos esta carta para el concejo/27 de Verganço. Testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es, rogados e llamados para ello, Pedro de Montoria e Martyn de Anda vesinos de Salinillas/28 e Juan de Hosana vesyno de la Vastida e Pedro de Brinnas vesino de Verganço e yo Sancho Martines de la Vastida escribano del Rey nuestro/29 sennor e su notario publico en toda la su corte e Regnos de Sennorios que con los dichos testigos presente fuy en uno a lo que dicho es e por ende fise/30 este mi sig (a donde este entre reglonnes de la Vastida e en otra parte sy non) (el signo) no en testimonio de verdad/30 enpeca que yo el dicho escribano lo hemende/31 E yo el dicho Juan Sans escribano e notario publico sobre dicho del dicho Sennor Rey que fuy presente en uno con el dicho Sancho/32 Martines e con los dichos testigos a lo que dicho es e a pedimento del dicho Sancho Peres procurador del dicho lugar de Verganço este/33 escripto de conpusyçion escryvi fisy e fise aqui este mio signo (el signo) en testimonio de verdad/34 va escripto sobre raydo o dis Juan Peres enpesca que yo el escribano lo emende (rúbrica) (rúbrica).